

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 35** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Inspección de Transporte Terrestre.*

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Inspección de Transporte Terrestre, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Secretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, y de conformidad con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-León, Cataluña, Madrid y Valencia, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Técnico de Inspección de Transporte Terrestre a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo, en forma idéntica a la establecida en la Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de noviembre de 1985.

Las prácticas se realizarán en la Comunidad Autónoma donde hayan obtenido plaza.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su defecto, de la oportuna notificación de la misma a los interesados.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 21 de noviembre de 1985.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.

ANEXO

Número de orden proc. selec.	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
0001	2417066735	Martínez Pérez, Ana Isabel	1960-7-9
0005	0340321913	Llorente Espeso, José Carlos	1949-11-22
0007	5144479646	González-Haba González, María Teresa	1955-3-28
0009	0269809146	Rubio Fernández, Alicia Sofía	1957-4-10
0011	2266745935	Valero Alcázar, Aurora	1957-12-31
0012	4028435013	Balbín Valentí, Juan Antonio	1956-7-7

ADMINISTRACION LOCAL

- 36** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Maçanet de la Selva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar Administrativo.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 143, de 28 de noviembre de 1985, publica las bases de la oposición convocada para cubrir dos plazas de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, subgrupo de Auxiliares Administrativos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Lo que se hace público para general conocimiento. Maçanet de la Selva, 30 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-19.995-E (91020).

- 37** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1985, del Ayuntamiento de Maçanet de la Selva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 143, de 28 de noviembre de 1985, publica las bases de la oposición convocada para cubrir una plaza de Policía municipal de este Ayuntamiento, encuadrada en el grupo de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a dicha oposición se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Lo que se hace público para general conocimiento. Maçanet de la Selva, 30 de noviembre de 1985.-El Alcalde.-19.996-E (91021).

- 38** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, referente a la convocatoria para proveer plazas de funcionarios de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 273, correspondiente al día 29 de noviembre de 1985, se publica anuncio relativo a la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, de las siguientes plazas:

Una plaza de Limpiadora de la Casa Consistorial, grupo E.
Dos plazas de Oficiales Conductores de vehículos, grupo D.
Siete plazas de Operarios de funciones múltiples para los barrios de este municipio, con excepción del de Rivas, grupo E.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente a los grupos en que están encuadradas, trienios, dos pagas extraordinarias y las retribuciones complementarias que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en estos procedimientos selectivos se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Ejea de los Caballeros, 5 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Carmelo Urbón.-18.899-E (87140).